## BUECUROLOGICA SA.

## La excelencia del servicio

## SENOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPARIA.

En complimiento de mis obligaciones de Cominerio de la Compelle MICTROLOGICA, S. A.inherentes a la fiscalización y vigilancia nobre la Contabilidad, no comple informara untedes:

Re amalizado la gastión Administrativos lisuade adelante por el señer Curante General y he comprehedo que se han emplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideranos que la gastión del Administrador se ha cedido a las normas legales, estatuturias y reglamentarias, etato de la Sociadad, co mo aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General através de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones has sido llevades en común acuerdo, tanto que en ningún caso ha observade incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que ma haga saber la felta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que les Administradores y Secretaria han llevado adelante los Libros Sociales a saher: Libro de Correspondencias, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Tranferen cia de Acciones, y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y ho comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual memera informo a ustades que he revisado los Libros y demás documentos contables: los Estados de Caja, al Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas—y Genencias correspondientes al ejercicio de 1.993 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informa ha sido razonable y completa a unestro entender. Debo manifestar tembién que respecto a los bienes sociales, estos se hallan debidamente protegidos y precentelados en su in tegridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidade de los mismos, observándose en el manejo de estos resultados una Administración predente.

En el ejercicio de mis funciones de Comiserio de la Compañía me he ceñido a actuer - conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetí - vos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realizaci- on de las Juntas Generales, cuidando se campla lo dispuesto por la Ley de Compañías, - etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financiaros y luego de su estudio - meditado y consciente he comprobado que dichos estados financiaros reflejan razona - blemente la situación de la Sociodad y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio aconómico que se comenta habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto mada tengo que observar e la gestión Administrativa ni a la Contabilidade, habiendo la Compañía tenido un repunte resonable que su detalla en los Estados Financieros.

De los Señores Accionistas

LILIAN SAMA MOROCHO

tentente

COMISARIO REG. # 24265